



República

FRANQUEO CONCERTADO

Año II. Núm. 127 Se publica los martes, jueves y sábados. TERUEL, sábado 27 de febrero de 1932

La Conferencia del Desarme

Después de una breve tregua, preocupante reanudación de los trabajos

Ginebra, 24.—Después de algunos días de descanso, no gozados excesivamente dado el frío intenso que continúa reinando en Ginebra, hoy la Conferencia reanudará sus dificultosos trabajos, que se iniciarán no precisamente bajo unos auspicios favorables. Hoy conoceremos oficialmente todas las proposiciones presentadas.

Durante estos días de tregua se ha resuelto, de la manera ya sabida, la crisis ministerial francesa, y por lo tanto la Delegación de la gran República, que no sufrirá ningún cambio sensible ni en las personas ni en las directivas, volverá a tomar parte activa en las discusiones, con toda su eficiencia, que por otra parte no ha perdido nunca, dada la constante presencia en Ginebra de M. Paul Boncour, Todos los rumores sobre su cambio en las intenciones de Francia, hoy ya no tienen razón alguna de circular. El proyecto presentado por Tardieu, que es el único sobre el cual la Conferencia deberá finalmente pronunciarse después de haber hecho justicia más o menos sumaria a los demás—entre ellos alguno semiserio y muchos pueriles,—quedará íntegro en su puesto.

Pero los espíritus pacifistas, que no faltan en Ginebra—entre tantos comediantes innobles, como los bolchevistas, los italo-facistas, y los alemanes—están justamente preocupados por los acontecimientos del Extremo Oriente. Ahora ya no se habla de si está o no declarada la guerra. Entre ambos pueblos beligerantes existe una guerra con todos los hechos y todas las formas regulares. ¿Qué complicaciones reportará este tremendo conflicto? ¿Intervendrá medio Moscov, que tanta culpa tiene en el desorden chino? Stalin que tiene siempre la vista vuelta hacia Europa no quiere comprometerse en peligrosas aventuras asiáticas; pero no siempre los hombres pueden dominar los acontecimientos, y por eso no puede decirse nada sobre la conducta futura de Rusia en el Extremo Oriente. Las mismas consideraciones pueden hacerse para los Estados Unidos

de América, tradicionalmente enemigos de los japoneses, y que por ahora se limitan a proveer a los chinos de todo el material de guerra que pueda necesitar aquel ejército... pero pagado, naturalmente en excelentes dólares. América no fía.

Una eventual intervención, ya rusa, ya norteamericana, en la guerra chino-japonesa, ¿qué consecuencias reportaría? He aquí la terrible interrogante que perturba los ánimos de los pacifistas y preocupa un poco a todos. Francia hace esfuerzos sobrehumanos para detener el conflicto chino-japonés, y M. Paul Boncour ha convocado para el día 3 de marzo la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones—cosa que se verifica por primera vez desde la creación del organismo de Ginebra—para proceder al examen de la grave situación. Pero hasta que la Sociedad de Naciones tenga medios propios para intervenir en caso de conflicto, ¿qué cosa podrá hacer? ¿Aprobar resoluciones que quedarán incumplidas?

Sea como fuese, los trabajos de la Conferencia del Desarme se desarrollan en un momento histórico y psicológico anormal como nunca.

TIGGIS.

(Exclusiva de «Prensa Latina»)

REPUBLICA
se vende en casa
de Casto Adrián

HORARIOS CUARESMA

Cuaresma laica es la mía. Después de este Carnaval revolucionario de charangas de himnos republicanos, de hurras y de vitores, de flamear de banderas tricolor, de repique de campanas, viene una época de cuaresma. De una cuaresma laica que coincide con otra cuaresma teológica. Dos cuaresmas dentro de la misma era española. Dos cuaresmas que son la contraposición de la lucha civil y religiosa de los pueblos. Laicismo y religión. Las Casas consistoriales y las Escuelas se han divorciado de los templos. Se ha restituido a Dios a su lugar, de donde nunca debió salir, para que la religión no dejara nunca de ser religión. Hoy los pueblos españoles se hallan divididos en sectores. Clericales y anticlericales. Todos los españoles participan de uno y otro bando. Nadie es indiferente a esta política. Todas las pasiones unificadas en estos dos grandes partidos nacionales. Cada español o es ateo o es creyente. Los indiferentes de ayer se han ido perdiendo poco a poco. La razón se ha impuesto a la voluntad. El conocimiento de una ley universal o de un prodigio de la ciencia, se ha impuesto al sentimentalismo religioso o a los milagros teológicos. Y nada digamos del latigallo del fanatismo, que después de tanto sopeo se ha visto que sólo queda para las viejas gruñonas.

Pero la cuaresma ha empezado. Los de un bando han buscado ya sus predicadores en defensa de sus ideales y de lo que más les interesa, de sus bolsillos. Expondrán sus ideas, atacarán el régimen. Y aún soñarán las amenazas de un Dios vengativo, que ha de devorar en el infierno a las pobres almas españolas, después del infierno de esta vida llena de privaciones y de miseria, en nombre de ese Hijo del Hombre que era todo perdón y misericordia. Aún en las sombrías naves de los templos la reacción tenderá sus redes arcaicas y de mercaderes fracasados.

Por eso una cuaresma laica debe comenzar en todos los pueblos españoles, sin pérdida de tiempo. Deben los espíritus laicos enseñar la lección del laicismo a todos los pueblos españoles. Esa misión pedagógica, hoy en preparación, debe empezar por ahí. En mandar a todos los pueblos españoles conferenciantes, misioneros del laicismo, para dar lecciones laicas. Decir lo que es el laicismo. Poner en contraposición a la reacción fanática de los «sermoneros» clericales, la voz de la gracia vindicativa del único bien que ha de redimir al hombre: del laicismo. Del laicismo que enseña el bien por bien. El bien del hombre por sentir ese bien, sin miedo a los fanatismos teológicos, a las penas infernales y a los castigos de un Dios vengativo y cruel, que ha de devorar las almas después de una vida llena de dolores y de sufrimientos.

Laicismo que da nombre perfecto, de una moralidad intachable. Porque el laicismo es eso, moralidad, alta moralidad, completa moralidad. No moralidad aparente de careta de cartón hipócrita. Sino moralidad en toda la extensión de la palabra. Porque un inmoral, ya blasfemo, ya ladrón, ora borracho, ora mujeriego, es un mal republicano, es un espíritu enemigo del laicismo y de la democracia que respeta a todo y no desea a nadie lo que no desea para sí.

El laicismo no admite la moralidad disfrazada. No acepta ningún sepulcro blanqueado. Quiere la blancura de dentro a fuera, y no de fuera a dentro como los fanáticos hacen. El bien por sentir ese bien como el más alto ideal, porque la moral es el camino de perfección, donde las conciencias reposan libres y limpias en el ideal de los propios sentimientos. Se puede no creer en un Dios y creer sólo en un panteísmo integral, en un Todo que unifica el universo por medio de las leyes immanentes del cosmos; amar sólo la naturaleza

El nuevo Censo electoral

El día 1.º del próximo mes de marzo es el señalado para llevar a efecto, en todos los Municipios de España, la inscripción que servirá de base para la formación del nuevo Censo electoral que ha de ponerse en vigor el día 1.º de noviembre del año actual.

La inscripción, según el decreto de 26 de enero último, precepto legal al que ha de ajustarse, será nominal y comprenderá a todos los varones y hembras españoles que en la indicada fecha de 1.º de marzo tengan cumplidos 18 años de edad, cualquiera que sea el tiempo de residencia y sin más excepción que los acogidos en establecimientos benéficos y de los que se hallen cumpliendo condena por sentencia firme de los tribunales de Justicia, que no han de inscribirse.

La inscripción se hará en boletines individuales que todos los Ayuntamientos están obligados a repartir, a domicilio, en los últimos días de este mes, para que obren en poder de los interesados en 1.º de marzo que es la fecha a la cual deben referirse los datos. Así pues, cada familia recibirá tantos boletines como personas de 18 años en adelante existan en la misma,

como único Dios que todo lo da y todo lo restituye. Se creará sólo en la materia ordenada, en el principio de la razón como en la Lógica de Spinoza o en la Ética de Hegel, pero en el sentir, en el pensar dominará y gobernará nuestros actos el ideal del bien y de la moral.

Este es el laicismo que se debe de enseñar a los republicanos todos; mejor dicho, a los partidarios todos de ese gran partido anticlerical y laico. Esta preparación de lecciones en esta cuaresma de austeridad y meditación razonada, es la que prepara el pueblo laico para realizar después los actos civiles que tienen que regir la vida ciudadana de la República. Estos actos civiles que sólo se comprenderán cuando el pueblo anticlerical comprenda la grandiosidad del laicismo, el esplendor de esta fe de la razón que sólo cree en lo que su lógica le demuestra en la convicción de un teorema razonado, donde el resultado, por ecuaciones que tenga que demostrar, llegue a un resultado claro y sencillo, que de lo más difícil se llega a lo más fácil, para que lo comprendan las mentalidades todas.

Los actos civiles sólo se comprenderán cuando se comprenda el laicismo. Precisa, pues, esta cuaresma de laicismo en todos los centros republicanos anticlericales de España, si se quiere que lo legislado sobre actos civiles, sea una realidad en la sociedad española.

debiendo advertirse que también han de llenarse boletines para aquellos miembros que, estando aún bajo la patria potestad, se encontraran ausentes el día de la inscripción. En los correspondientes a individuos que se encuentren cumpliendo el servicio militar, se hará constar esta circunstancia. También llenarán boletín aquellas personas que son transeúntes por no haber cumplido aún el tiempo que exige la Ley municipal para declararles presentes, pero cuidando de consignar escrupulosamente el tiempo que llevan de residencia en el término en que se inscriben.

Es indispensable, para evitar reclamaciones y posibles eliminaciones de las listas, que los boletines aparezcan llenos con toda claridad y que no falte en ellos ninguno de los datos que se solicitan. Siendo la edad el factor más importante para figurar o no en el Censo, es de absoluta necesidad conocer la fecha de nacimiento según se indica en la línea número 9 del boletín, poniendo a continuación, en cifra, los años cumplidos.

Los boletines, una vez llenos y firmados por los interesados, serán recogidos por los encargados de este trabajo inmediatamente después del día 1.º de marzo. Si por cualquier causa alguna persona no hubiese recibido el correspondiente boletín, puede solicitarlo en el Ayuntamiento o en la Sección provincial de Estadística, en donde le será entregado en el momento de la petición.

Finalmente, para evitar posibles dudas o una distinta interpretación del Decreto, debe advertirse que aunque en esta inscripción nominal figuran todas las personas de 18 años en adelante, según ya queda dicho, y que por tanto todas ellas tienen la obligación de llenar el oportuno boletín, sin embargo, en el Censo electoral que se publique en 1.º de noviembre figurarán tan sólo los que en aquella fecha tengan de 23 años en adelante y lleven, entonces, un año por lo menos de residencia. Los boletines correspondientes a los de 18 a 22 años se separarán para incluirlos en las listas a medida que lleguen a los 23, que es la edad desde la cual todo ciudadano puede y debe ejercer el derecho del sufragio.

Teruel y febrero de 1932.— El jefe provincial de Estadística, Antonio Calvo H-Agero.

Persona activa y bien relacionada, se necesita para la venta de lubricantes, de una importante casa, en Teruel y su provincia. Dirigirse a José Salas, Paz, número 19.—Zaragoza.

BORT-VELA.

CAFES

A pesar de la constante alza del café, esta casa, debido a existencias anteriores y al empleo para el tueste de la mayor máquina conocida, sigue vendiendo todavía a precios más bajos que las actuales cotizaciones del mercado.

Torrefacto superior	8'50	pesetas kilo.
Torrefacto extra	9'50	»
TUESTE NATURAL		
Santos y Bahía	10'50	»
Moka Caracolillo, Puerto Rico	11'50	»
Delicia (lo mejor)	12'50	»

Muñoz

INFORMACION GENERAL

Una valentonada

Entre el padre y dos hijos apalean a un pastor, produciéndole heridas de importancia

Santa Eulalia.—Por cuestiones de ganado, hace varios días cuestionaron los pastores Gregorio Martín Lorenzo y Jesús Buj Elena.

Posteriormente, este último, acompañado de su padre y otro hermano, se encontró con el Gregorio y entre los tres le propinaron una paliza, causándole dos heridas en la cabeza, que fueron calificadas de pronóstico reservado.

El Juzgado actúa.

Matrimonio divorciado... espiritualmente

Rifien y la mujer resulta herida de consideración

Santa Eulalia.—En su domicilio y por asuntos familiares, cuestionaron y rifieron los cónyuges Martín Polo Montón, de 48 años, y Rosario Pérez González, de 47.

La esposa resultó con una herida en la mano derecha calificada de menos grave.

Se dió cuenta al Juzgado.

UNA DENUNCIA

Por escándalo y malos tratos en la vía pública

Han sido denunciados y puestos a disposición del Juzgado municipal los vecinos de la capital Pedro Villarreyra Ibáñez e Inocencia Benedicto Ferrer, por promover escándalo y maltratarse de palabra y obra en la vía pública.

LOS «HIGIENISTAS»

Limpian un cepillo

Luco de Bordón.—Hace varios días unos desconocidos abrieron el cepillo de las limpiadoras de una ermita que existe en las afueras del pueblo, llevándose el contenido.

Asimismo, apesaron la imagen de San Juan Bautista que había colocado en una ornacina de la fachada de la iglesia del pueblo.

Se busca a los autores de ambos hechos.

Periodísticas

Hoy ha salido al público el periódico «El Ideal», semanario católico.

Correspondemos al saludo que dirige a la Prensa.

Se nos asegura que mañana saldrá otro semanario bajo el título de «El Faro», inspirado por el partido de A. Servicio de la República.

Se vende motor aceite pesado Crossley 10 a 11 caballos, semi nuevo. Molino San Francisco, 4.—Teruel.

Farmacias, panaderías y estancos de turno

Mañana estarán abiertos los estancos siguientes:

Farmacias de David García y Mariano Giménez.

Panaderías de Leandro Torres y Pedro Báguena.

Estancos de las calles Democracia, P. seo de Galán y Arrabal.

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4 por 100	68'25
Exterior 4 por 100	77'75
Amortizable 3 por 100 1928	66 50
» 4 por 100 1908 c/ impuesto	72'50
» 4 por 100 1928 s/ impuesto	78'50
» 4 1/2 por 100 1928	81'00
» 5 por 100 1917	82'00
» 5 por 100 1920	88'25
» 5 por 100 1927 c/ impuesto	78'90
» 5 por 100 1926	91'00
» 5 por 100 1927 s/ impuesto	91'75
» 5 por 100 1929	91'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	196'00
Ferrovial 5 por 100	88'00
» 4 1/2 por 100	58'00

CÉDULAS	
Caja de Emisiones 5 por 100	73'75
Banco Hipotecario 4 por 100	81'50
» 5 por 100	89'50
» 5 1/2 por 100	95'00
» 6 por 100	98'65
» Crédito Local 5 1/2 por 100	78'00
» 6 por 100	87'00
» Inteples 5 por 100	72'00
» 6 por 100	87'75

ACCIONES	
Banco Hispano Americano	470'00
» de España	300'00
» Hipotecario	107'00
» Español del Río de la Plata	572'00
Chade	49'50
Azucareras ordinarias	97'50
Petroleos	100'15
Telefónicas preferentes 7 por 100	102'40
» ordinarias	519'00
Explosivos	269'00
Nortes	188'50
Madrid Zaragoza y Alicante	

OBLIGACIONES	
Transatlántica	80'00
» 6 por 100 1920	90'00
» 6 por 100 1922	105'00
Chade	92'00
Telefónicas	75'00
Azucareras	89'00
Salto del Alberohe 6 por 100	73'00
Central de Aragón 4 por 100	53'50
Nortes	282'50
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	

MONEDAS	
Franco	51'00
» Belgas	180'60
» Suizos	252'70
Liras	67'45
Libras	45'10
Dollars	12'94
Reichsmark	3'065

Comité Ejecutivo provincial del partido Republicano Radical-Socialista

CORRESPONDENCIA

Loscos.—C. R. S. Recibida carta tomanos nota sobre asunto vital interés para ese pueblo. En vien lista de afiliados. Lamentamos forzada ausencia.

Formiche Alto.—C. R. S. Enviamos con comisión reglamentos. Envía acta duplicada de constitución definitiva y lista de afiliados, también por duplicado.

Alcorisa.—C. R. S. Comisión informará diversas gestiones. Se envió carta sobre pensión. Saludos.

Las paradas de sementales

Durante la primera temporada de marta serán establecidos en nuestra provincia las siguientes paradas de sementales:

Pueblos: Puebla de Híjar, dos sementales; Montalbán, dos; Calamocha, dos; Santa Eulalia del Campo, tres; Villarquemado, dos; Ceita, dos; Alfambra, dos; Orihuela del Tremedal, dos. H. brá en total en España trescientas ochenta y tres paradas, con mil trescientos sementales; mil ciento ochenta caballos y ciento veinte garafiones.

Teléfono de REPUBLICA — 130 —

AUDIENCIA

El Ayuntamiento de Sarrión ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdos de la Comisión permanente y del pleno Ayuntamiento del mismo pueblo, de fechas 1.º y 20 de agosto de 1930, respectivamente, sobre adjudicación a don Daniel Lamo de la construcción de una fuente; acuerdos declarados lesivos por el de 21 de noviembre de 1931.

A nombre de don Angel Ruiz Paricio se ha interpuesto recurso contra decreto de la Alcaldía de Alcañiz por el que se deniega el pago de 1925'85 pesetas, importe de un crédito, consignadas en el presupuesto municipal de 1931 a favor del recurrente.

Teatro Marín

Esta noche se proyecta el interesante film sonoro «El arca de Noé», interpretado por George O'Brien y Dolores Costello.

Por fin, mañana se rodará en este coliseo la grandiosa cinta sonora «Misterios de Africa», película de intensa emoción, que por su belleza y originalidad ha conseguido el general elogio de la crítica.

No dudamos de que la expectación que existe por conocer este film documental hablado en castellano, se verá justificada mañana en la pantalla del Marín.

«Misterios de Africa», la presenta A. C. T. en colaboración con la empresa del señor Esparza.

La Prensa honesta, que no tiene ni quiere subvenciones inconfesables, sólo puede vivir con dignidad de los legítimos ingresos que le proporcionan los anuncios y suscripciones.

Todos los amigos de REPUBLICA están obligados a realizar una activa campaña con objeto de conseguir suscripciones y anuncios para nuestro periódico.

INCIDENTE EN LA CAMARA

Un comunista, en plena sesión de Cortes, arroja una piedra sobre el banco azul

Madrid, 27.—Ayer, a las siete y cuarto de la tarde, cuando el señor Madariaga consumía un turno en el debate económico, y al afirmar que se hallaba conforme con la teoría expuesta por el señor Balbontín sobre la pequeña propiedad, surgieron exclamaciones de los bancos socialistas y una voz que decía:

—¡Hay boda, hay boda! Entonces el señor Balbontín increpó a los socialistas y se produjo alguna confusión en la Cámara, sobresaliendo la voz de Balbontín que decía, dirigiéndose a los socialistas:

—Sois los asesinos de los obreros. En aquel instante se oyó el estrépito producido por el cristal de la cancela de entrada, que cayó hecho a picos al suelo.

En la Cámara, de momento nadie se dió cuenta de la agresión que había motivado la rotura del cristal, pero en seguida se vió que un sargento de la Guardia civil, que presta servicio junto a las tribunas públicas, detenía a un individuo.

El hecho fué que desde la tribuna pública salió violentamente una piedra de regular tamaño, que rebotando sobre el respaldo del Banco Azul fué a dar sobre el cristal de la cancela.

Inmediatamente el detenido fué conducido a la antecala del despacho del señor Besteiro por dos comisarios de Policía.

La piedra fué entregada al señor Besteiro y más tarde se envió al Juzgado de guardia, como pieza de convicción.

Se trata de una piedra maciza con aristas pronunciadas, lo que explica el rebote. El detenido fué registrado minuciosamente, sin hallarle encima ningún documento de identificación.

Fué desnudado y no se le encontró tatuaje alguno.

En los bolsillos se le encontró un catecismo comunista, un artículo de Mor to sobre Espartaco, una libreta con anotaciones geométricas, la canción comunista

«Canción de la guardia roja», una caja con plumillas, 1'25 pesetas y un ejemplar de «El Liberal».

El detenido es un muchacho de 18 a 20 años, tipo espigado y rubio, de buena estatura y viste traje gris, jersey del mismo color y un abrigo marrón de pronunciado corte francés.

Calza alpargatas. La Policía le interrogó, pero negó a hablar, diciendo: —Ni hablo ni hablaré.

Uaicamente, al preguntarle cómo había entrado la piedra en la Cámara, ya que a todos los que ocupan tribunas se les registra minuciosamente, declaró que había entrado en la mano, envuelto en un pañuelo.

Durante el interrogatorio, permaneció el detenido con la cabeza baja, respondiendo a las preguntas que se le hacían con movimiento de negación.

Alegó que era sordo, y entonces el jefe del gabinete de prensa se acercó al detenido y le preguntó en voz baja que de qué oído.

El muchacho contestó que de los dos.

Como se negara a dar su nombre, se le tomaron las huellas dactilares, que fueron enviadas inmediatamente al gabinete antropométrico de la Dirección general de Seguridad.

Después el detenido fué conducido por dos números de la Guardia civil al cuartelillo del Congreso, donde quedó en calidad de detenido por orden del presidente de la Cámara, siendo además informado.

Según manifestaron el ujier de servicio en las tribunas y el sargento de la Guardia civil, el agresor acudió a primera hora a la tribuna y ocupó un asiento en la segunda fila de bancos.

Repentinamente hubo que llamarle la atención para que se sentase, pues se ponía en pie con frecuencia.

Terminada la sesión, los diputados y los periodistas examinaron el lugar donde la piedra había hecho blanco.

Fué precisamente en el espacio del banco azul correspondiente al ministro de la Gobernación.

comuni
bozos d
Acud
Supren
minuto
reserva
Desd
comen
averigt
del aut
los poc
Se ll
Echeva
estudia
Perte
rable d
Su pe
La m
momen
Pare
dia tav
sus her

No es
nizació
pero lo
bar es
tas.
Se di
tán en
profesa
que mo
Angu
culoso,
El de
vado g
ros ma
la caln
la noch
rompió

Chan
no el C
—Es
currido
contra
A últ
giró un
tribuna
medio
entre e
los pas
En la
didias
las per
las trib
Se pr
cer un
las per
nas.
I Co
cia
Rad

Vale
lin Rou
I Cong
Republ
Valenc
tes de t
vincia.
El te
Asamb
pondie
tancia
grave r
vida ne
do toda
nuació.
Nacion
mana e
Fern
leader
cialista
un disc
de mo
ponsat
debere
consig
vo rég
deraci
provei
lor co
Mar

¡Atención!

Por inventario, liquida totalmente

La Casa de las Medias

10, 15 y 20 por 100 de descuento, según compra.

Gran oportunidad. Solo hasta fin de mes.

LA CASA DE LAS MEDIAS

Ramón y Cajal, 37.

Los deportados a Bata serán desembarcados en Río de Oro

Para en breve se anuncia extensa combinación de gobernadores interesante proposición de la minoría radical socialista sobre incompatibilidades de los diputados

comunicado, en uno de los calabozos del Juzgado.

Acudió al Juzgado el fiscal del Supremo, que conferenció varios minutos con el juez, guardando reserva acerca de lo tratado.

Desde los primeros momentos comenzó a actuar la Policía para averiguar la verdadera filiación del autor del hecho, lográndolo a los pocos minutos.

Se llama el detenido Angel Echevarría Vaquero de 19 años estudiante y delineante.

Pertenece a una familia honorable de la clase media.

Su padre fué guardia civil. La madre se encuentra en estos momentos gravemente enferma.

Parece ser que ayer a mediodía tuvo Angel un disgusto con sus hermanos.

No está afiliado a ninguna organización de carácter extremista, pero lo que se ha podido comprobar es que profesa ideas comunistas.

Se dice que como estas ideas están en contraposición con las que profesan sus familiares, esto es lo que motivó el disgusto de ayer.

Angel es un enfermo pretuberculoso, de carácter muy retraído.

El detenido, que había conservado gran entereza en los primeros momentos, comenzó a perder la calma después de las doce de la noche, hasta el extremo de que rompió a llorar.

Cuando el señor Azaña abandonó el Congreso, se limitó a decir: —Es un desdichado que ha incurrido en el delito de atentado contra las Cortes.

A última hora el señor Besteiro giró una visita de inspección a las tribunas para comprobar si había medio de comunicarse el público entre el extremo de las tribunas y los pasillos laterales.

En lo sucesivo se tomarán medidas adecuadas con relación a las personas que hayan de ocupar las tribunas públicas.

Se procurará, además, establecer una vigilancia directa sobre las personas que ocupan las tribunas.

I Congreso provincial del partido Radical Socialista de Valencia

Valencia 27.—En el teatro Moulin Rouge, empezó sus tareas el I Congreso Provincial del partido Republicano Radical Socialista de Valencia. Asistieron representantes de todos los pueblos de la provincia.

El tono y la orientación de la Asamblea en su apertura correspondieron plenamente a la importancia que en estos momentos de grave responsabilidad tiene en la vida nacional dicho partido, siendo toda la sesión una digna continuación del ejemplar Congreso Nacional celebrado la pasada semana en Murcia.

Fernando Valera, el significado líder de las fuerzas radicales socialistas de Valencia, pronunció un discurso de apertura, en el que de modo magistral, delineó la responsabilidad, los derechos y los deberes de ciudadanía que lleva consigo la estructuración del nuevo régimen, sentando con la ponderación y la liberalidad en el proverbial, teorías de hondo valor constructivo.

Marcó el sentido nacional que

tiene el partido Radical Socialista y significó de modo maravilloso el deber que esta organización valenciana tiene de crear el nuevo espíritu político de Valencia, haciendo por ella, con la verdad y la justicia por normas, cuanto sea preciso para dotarla de una elevación digna de su rango de gran urbe.

Durante su hermosísimo discurso y al final de éste, los asambleístas hicieron objeto a Fernando Valera de calurosas pruebas de entusiasmo.

Proyecto de presupuesto

Madrid, 27.—La «Gaceta» ha publicado el proyecto de presupuestos que han de discutir las Cortes.

Para primera Enseñanza consigna: 1.º, escuelas nacionales de primera Enseñanza, 159.536.000 pesetas; 2.º, Inspección de Primera Enseñanza y servicios administrativos, 2.765.142; 3.º, servicios especiales; 546.500; 4.º, Escuelas Normales, 6.353.250; instituciones complementarias de la escuela, 3.203.000 pesetas.

Para Institutos nacionales de Segunda Enseñanza, 9.999.600 pesetas; material, 940.800.

Universidades: personal, pesetas 10.769.412; material, 4.226.950.

Para construcción de edificios-escuelas, 9.900.000 pesetas; para otros edificios, 9.816.556,77.

Como procede la minoría radical socialista

Madrid, 27.—Firmada por todos los diputados de la minoría radical socialista se ha presentado a la mesa del Congreso la siguiente proposición incidental:

«Ante la persistente campaña que los enemigos del régimen republicano hacen con propósito de quebrantar a las personas que en función de Gobierno, autoridad o representación lo encarnen, la Cámara, acuerda dedicar una sesión al minucioso examen de las retribuciones que cada diputado perciba y que provengan del Estado, Provincia o Municipio, Consejos de Administración o cargos de otra significación en las Sociedades que tengan cualquier clase de relación con el Estado.

Para que este examen sea claro y rápido, se nombra una comisión integrada por un representante de cada minoría parlamentaria que necesariamente el jueves próximo presentará a la mesa de la Cámara relación detallada de todo cuanto se indica en la propuesta.

Por todo ello, todos los diputados, en plazo de 24 horas, harán, por escrito, relación, bajo su responsabilidad, de todos sus sueldos, gratificaciones y dietas indicando su procedencia y fecha desde que las perciben.

Con el fin de no sustraer tiempo a los debates de las leyes económicas, el Congreso celebrará sesión pública el jueves próximo, por la noche, y en ella se dará lectura de todos los datos aportados por la comisión, y si hubiera lugar a ello, se abrirá debate y se tomarán los acuerdos que en uso de su soberanía estimen precisas las Cortes».

Marraco, dimite

Madrid, 27.—El señor Marraco, que presidió ayer un Consejo del

Banco de Crédito Local, en el que dió cuenta del feliz éxito de la situación de deudas hipotecarias, ha dimitido de su cargo de gobernador del mismo, que le fué conferido por el primer Gobierno de la República.

Un interesante proyecto de Obras públicas

Madrid, 27.—El ministro de Obras públicas presentó al Consejo de ayer el siguiente proyecto:

«Artículo 1.º La acción referente al plazo de los portes o de aplicación o interpretación de las tarifas de gastos a ellos inherentes derivados de contratos de transportes terrestres, prescribe a los seis meses de entregados los efectos.

No se entenderá aplicable en ningún caso otro plazo a las prescripciones, así como tampoco se entenderá que tal acción tenga un carácter puramente personal y civil, sino exclusivamente mercantil como derivada del contrato de transportes.

Art. 2.º El conocimiento, tramitación y resolución de las prescripciones a que se refiere el artículo anterior, compete a una junta denominada Junta de Tasas, que se constituirá en cada capital de provincia.

Art. 3.º Esta Junta se compondrá de un representante de las compañías ferroviarias, otro de las Cámaras de Comercio de la provincia y un interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles.

La presidencia de la junta será asumida por el interventor. Actuará como asesor en derecho un abogado del Estado.

Art. 4.º Las resoluciones de la Junta son apelables ante el Ministerio de Obras públicas en el plazo de 15 días, y contra el acuerdo del Ministerio procederá el recurso contencioso-administrativo.

Art. 5.º Desde la presentación de este proyecto de ley, quedarán en suspenso todas las actuaciones sobre detasas pendientes de tramitación o resolución de los tribunales de justicia y pasarán a las Juntas una vez constituidas.

Art. 6.º Por el ministro de Obras públicas se dictarán las disposiciones reglamentarias para la aplicación de esta ley.»

Consecuencias del discurso de Lerroux

Madrid, 27.—El deslinde de los campos políticos, lógica e inmediata consecuencia del discurso del señor Lerroux, está ya hecho.

El Parlamento está claramente dividido en dos fracciones: la gubernamental, formada por los socialistas, radicales socialistas, Agrupación al Servicio de la República, Orga de Galicia, catalanes y Acción Republicana.

Faltaba la pequeña minoría conservadora que acaudilla don Miguel Maura, y éste se enroló anteayer con su discurso en el campo ministerial, y la división es tan honda entre los radicales y el grupo que sigue al señor Azaña, que éste, confirmando lo que se esperaba, y en nombre del partido de Acción Republicana, dará una nota declarando disuelta la Alianza Republicana y acusando al jefe radical de ser el primer

desleal contra la Alianza.

Destaca en la sesión de antea-yer el hecho de que el señor Maura señalase a toda costa la distancia que lo separaba del señor Lerroux.

Así, pues, la minoría radical está ya en franca oposición al Gobierno, hasta el punto de que para tener sus componentes mayor libertad dimitirán todos los cargos públicos que ejercen actualmente.

Banquete a Victoria Kent

Madrid, 27.—Se celebró un banquete en homenaje a la directora de Prisiones doña Victoria Kent, como desagravio por las campañas de que está siendo objeto con motivo de su gestión.

Entre los comensales estaban los ministros de Justicia, Instrucción y Obras Públicas.

Ofreció el banquete el señor Jiménez Asúa, contestándole la homenajeada.

La labor parlamentaria

Madrid, 27.—Según manifestó el señor Besteiro a los periodistas, la sesión de hoy se dedicará a la discusión de los proyectos de Hacienda, para ver si se avanza lo necesario y se evita alguna sesión nocturna o de la del lunes, pues entiende el presidente que debe darse algún descanso a los diputados para que lo dediquen a sus asuntos particulares.

El martes comenzará la sesión a las cuatro, y sin ruegos y preguntas se discutirán los dos proyectos de Guerra y si hay espacio se discutirán las leyes tributarias.

Cree el señor Besteiro que habrá poca discusión, lo que permitirá volver en seguida a los debates económicos.

Combinación de gobernadores

Madrid, 27.—En el Consejo de Ministros de ayer se acordó el nombramiento de director general de Ferrocarriles y Tranvías a favor de don Carlos Montilla, actual gobernador civil de Zaragoza.

Para cubrir esta vacante será designado el gobernador de Badajoz señor Alvarez Ugena, y para esta provincia se nombró al señor Escudero, radical socialista que presidió en Murcia la mesa de la asamblea del partido.

En breve se hará una extensa combinación de gobernadores.

Sobre los deportados

Madrid, 27.—Según noticias de carácter particular, parece que en el Consejo de Ministros celebrado por la mañana, a propuesta de un ministro, se acordó que los extremistas deportados a la Guinea no sean desembarcados en Bata, sino en las posesiones españolas de Río de Oro.

Se dice que por radio se ha enviado la orden oportuna al capitán del «Buenos Aires».

El discurso de Marcelino Domingo en Valencia será radiado

Madrid, 27.—El ministro de Agricultura don Marcelino Domingo salió para Valencia con objeto de asistir al Congreso Pro-

vincial del partido R. R. S.

Mañana a las diez y media dará una conferencia en el Teatro Apolo que será radiada.

Por los Ministerios

Madrid, 27.—El jefe del Gobierno después de asistir al descubrimiento de un monumento erigido en memoria de Manuel del Palacio, recibió diversas visitas.

El ministro de la Gobernación dijo que tenía noticias del incidente ocurrido en Tolosa, en donde un obrero al ser recriminado por el ingeniero de la fábrica le hizo dos disparos con una escopeta de caza, causándole la muerte.

Refiriéndose a los rumores de que no serían desembarcados en Bata los deportados, dijo que, en efecto, había recibido quejas de los comerciantes e industriales de aquellas posesiones, en sentido de que sería perjudicial para sus intereses y para la tranquilidad de la colonia española, que perdería ascendente sobre los indígenas al ser estos los encargados de la vigilancia de los deportados, pues el indígena, por su psicología especial, está más dominado por el ascendiente personal que sobre ellos ejercen los blancos que por las armas que puedan llevar.

El ministro de la Guerra confirmó que los deportados no irán a Bata sino a las posesiones españolas de Río de Oro, cuyas condiciones de salubridad son muy superiores a las de Guinea.

Añadió que había recibido a una Comisión de la C. N. T., interesándose por los deportados.

Preguntado sobre la combinación de gobernadores manifestó que eso era de la incumbencia del ministro de la Gobernación y que nada podía decir.

Refiriéndose al incidente de ayer en la Cámara, dijo que no tenía la menor importancia y terminó diciendo que esta tarde quedarían aprobadas las leyes tributarias y el martes se llevaría a las Cortes el proyecto de ley sobre periódicos militares.

El ministro de Agricultura manifestó que en los convenios comerciales con diversos países será conveniente la aplicación de política de contingentes sobre exportaciones.

Lerroux en Barcelona

Barcelona, 27.—Esta mañana llegó el señor Lerroux.

Se habían tomado grandes precauciones.

En la estación de Gracia había gran cantidad de Guardia civil y de asalto.

Al apearse fué aplaudido y después de ser saludado por diversas comisiones, se trasladó en automóvil al Hotel Colón, donde se hospedó.

El conflicto chino-japonés

Londres, 27.—Las últimas noticias de Shanghai indican que los japoneses han realizado solamente ligeros progresos después de un violentísimo ataque contra las tropas chinas al Noroeste de Kuang Wang.

En los sectores de Woo Sung y Chapei hay bastante calma.

Los japoneses concentran grandes efectivos y se cree que desarrollarán una vigorosa ofensiva.

Los chinos continúan siendo dueños de todas las posiciones al Norte de Woo Sung, incluyendo los fuertes, que han sufrido un terrible bombardeo por parte de los japoneses.

Nuevos refuerzos nipones están ya en camino del frente de combate.

Es de señalar que los chinos luchan encarnizadamente en todos los frentes, costando gran esfuerzo a las tropas japonesas ganar terreno.

Incendio de 17 pajares

Burgos, 27.—Un pordiosero de Lino de Alamo tenía la costumbre de dormir en los pajares del pueblo.

A causa del intenso frío encendió lumbre en el pajar propiedad de Valeriano Barbadilla.

El viento hizo saltar una chispa, prendiéndose fuego el pajar y los útiles de labranza, propagándose el fuego además a otros pajares, que se quemaron en número de 17.

No ocurrieron desgracias personales, pero el autor involuntario del incendio fué detenido.

Un escrito de los militares retirados

Madrid, 27.—Suscrito por el presidente de la Asociación Nacional de Retirados del Ejército y de la Armada, se ha presentado hoy al jefe del Gobierno un razonado escrito en el que se dice, entre otras cosas, lo siguiente:

«Los retirados que por serio dejaron de tener fero militar y no dependen ya del Ministerio de la Guerra, se creen autorizados, como hombres civiles, a gozar de los mismos derechos, estando sujetos a las mismas obligaciones que el resto de los ciudadanos españoles, y por tanto, en lo que se refiere a la aplicación de la ley de Defensa de la República, entienden que no puede haber excepción legal alguna en su incorporación al resto de los ciudadanos y a los retirados que hayan obtenido su retiro por disposiciones de abril último que no crearon ningún estado de excepción a los que a ellas se acogieron confiadamente.

La medida propuesta de poder aplicar por decreto la confiscación de su único patrimonio, ganado en tantos años de servicio a la Patria, se considera tanto menos justificada cuanto que se trata de una colectividad de las que mayores pruebas han dado de lealtad y acentuado al Poder constituido.»

Próximo viaje del jefe del Gobierno

El Ferrol, 27.—Oficialmente se sabe que el jefe del Gobierno vendrá para asistir a la botadura del vapor «Balears», acompañado de algunos ministros.

El acto de la botadura revestirá gran solemnidad.

En honor del señor Azaña y de los ministros que le acompañen, se organizarán numerosos agasajos.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura máxima de ayer, 78 grados.

Idem mínima de hoy, — 8º

Dirección del viento, N.

Presión atmosférica, 680,3.

Recorrido del viento, 0.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Teruel, al mes 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa



República

La Imprenta editora de REPUBLICA confecciona toda clase de modelaciones, prospectos, facturas, recibos, circulares, etc. reglamentos, obras, revistas, etc.

Ronda de Victor Pruneda, núm. 20

Sábado 27 de febrero de 1932

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador

RAFAGAS

¡Para qué...!

Adorable cualquiera de las tres. María, Remedios, Carmen. Tres muchachitas que bordaban de sol a sol. Cuando la mañana nace, les sorprende ya inclinadas sobre los bastidores; y al ponerse el sol, suspenden la delicada labor que las desoja. María y Remedios, tienen novio. Carmen, no. Por eso, cuando cae la tarde, mientras sus hermanas, ataviadas con sus mejores trapitos, dan el cotidiano paseo por las calles madrileñas del brazo de sus novios, ella se queda en casa junto a la vieja ciguecita.

Es la más bella de las tres. Su pelo, negrísimo, tan negro que se tornasola, a veces, en el azul de la endrina; su frente estrecha muy relacionada con el óvalo de su cara, dibuja de vez en vez alguna arruga de preocupación; sus ojos de un negro profundo, ligeramente extrávicos en ocasiones, miran con una tristeza infinita y a menudo, fijos en un punto indefinido, parecen que viven en el ensueño de una quimera, de un recuerdo, o en la penosa realidad de una renunciación.

Por eso, muchas veces, su madre ciega, cuando no le oye y su compenetración de madre le hace suponer que Carmen sufre, elevando hasta ella sus pupilas muertas, toma sus manos y le dice:

—¿Por qué este retraimiento, Carmen...? Debieras salir.

Y Carmen, perdida su imaginación en el piélagos de un recuerdo de nostalgia, se encoge de hombros como si dijera:

—¡Para qué...!

Y es que Carmen, la pequeña bordadora, tiene su drama. Un pequeño drama que rompió el encanto de sus primeros sueños de amor. En una noche de bervernar, un mozo marchoso, quedó prendido en las guedejas de su mantón, y ella a su vez, enredóse en una palabrería galante y audaz del que fué su primero y único amor.

Después, días felices; el salterio de amor desgranado en su oído; el sabor agri-dulce de la espera y de la duda; los poéticos paseos bajo las frondas, juntos muy juntitos buscando el contacto de sus cuerpos, suave y disimulada caricia que enciende las hogueras de la pasión.

Pero un día...

Y aquí empieza la tragedia que hizo abrir las puertas de su llanto que fué el tributo de una desventura que duraría una vida.

Un día el mozo marchoso, el audaz galanteador, el canallado mozo, digo, logró que se prendiera en la red de sus finezas Remedios, la hermana de Carmen, que, sin saberlo, estranguló la dorada ilusión en Carmen apenas esbozada. Y ella les veía llegar todos los días juntos, muy juntitos desgranando él en los oídos de Remedios, (como en los de ella!), el rosario amoroso de su fingida palabrería. Y los veía marchar, a la caída de la tarde y perderse entre la muchedumbre; y observaba en los ojos de Remedios a la hora de la cena la satisfacción de que estaba embargada recordando, quizás, la agradable mentira.

Por eso Carmen, no salía nunca. ¿Para qué...? ¿No era mejor quedarse junto a su ciguecita y rumiar junto a ella la nostalgia, la melancolía de su primer desengaño de amor...? Ni se lo diría jamás a Remedios. Los quería a los dos y en su soledad, puestos los ojos en ella y en él, se decía: ¿Por qué he de cortar el idilio declarando a Remedios el ingrato proceder de su novio, antes mío...? Y así pensando y escurbando inconscientemente en el rojo de su herida de amor, atormentaba su pobre cabecita y avivaba cada día más su amor sin ventura.

¡Ah, si aquella viejecita supiera...! Pero no; había que dejar correr el tiempo acatando la fatalidad de su destino. Su amor de hermana sentía incluso la triste complacencia de ver feliz a Remedios, con una felicidad que, quizá sin pensarlo, le trajo ella a casa. Y tenía para ella las mejores sonrisas, las mejores palabras, y hasta en alguna ocasión prestóle su ayuda con complicidades estudiadas.

Una noche en que Carmen desvelada, saboreaba, quién es capaz de saber por qué vez, el recuerdo de sus días mejores, parecía oír un hipico suave, amortiguado por la almohada, en el cuarto de Remedios. Prestó atención y no le cupo duda. Su fina intuición le dictó la triste verdad. Ahogando un grito se debatió llorando. El alba le sorprendió así.

Por la tarde, al caer el sol, luego que María se hubo marchado ansiosa de un encuentro feliz, como Remedios no pareciera dispuesta a salir, le dijo Carmen:

—¿No sales...?

—¡Para qué...!—contestó Remedios.

Y mirándose a los ojos en los que se condensaban lágrimas que pugnaban por salir, se abrazaron llorando. Remedios, su propia desventura; Carmen, el triste fatalismo de las dos. Y entre tanto, la madrecita ciega, elevando hasta ellas las muertas pupilas, suplicaba le dijeran qué dolor agitaba el alma de sus hijas.

Carmen y Remedios, mudas a las súplicas de la viejecita, parecían pronunciar en su silencio esta frase que sería el epitafio puesto al cadáver de sus ilusiones:

—¡PARA QUE...!

M. PAMPLONA Y BLASCO.

REMITIDO

CONTESTANDO A UNA ALUSION

Señor director de REPUBLICA:

Muy señor mío: Ruego a usted la publicación, en el periódico de su digna dirección, de las adjuntas cuartillas.

Dándole las gracias anticipadas queda de usted afectísimo s. s. q. e. s. m.

FULGENCIO LEÓN.

En el periódico local «El Turia», correspondiente al día 17 del actual, leo bajo el título de «Agua clara», unas alusiones por la labor desarrollada por mi persona como alcalde en el pueblo de Formiche Alto, al frente de la Corporación municipal, y como quiera que los actos a que hace referencia el mencionado periódico son inexactos, toda vez que lo que sucedió fué: que al discutirse asuntos en los cuales recayeron fallo definitivo de aprobación en sesiones anteriores, el secretario de la Corporación, advirtió al señor alcalde era improcedente la dimisión para lo cual exhibió en el acto los acuerdos tomados, ante la vista de ellos un concejal propuso se arrancaran las actas en que figuraban estos acuerdos, profiriendo palabras insultantes e injuriosas contra la persona del secretario, y en vista de todo lo expuesto y la actitud violenta contra él de todos los concejales, en evitación de un mal mayor, levanté la sesión de referencia, no sin antes haber sido desobedecida y desacatada mi autoridad.

También en coletilla aparte dice dicho periódico «El Turia» «que lavará con agua clara a cuantos señores quieren manchar con sus actos la transparencia de nuestra casa de cristal». Guárdela el señor que suscribe, que a mí no me hace falta, pues mi labor al

frente de dicha Corporación está bien clara y puede fiscalizarla todo el mundo.

FULGENCIO LEÓN.

Inspección de Sanidad

Estadística demográfica sanitaria de esta capital correspondiente a la semana que terminó el 20 de febrero de 1932:

Número de nacidos vivos, 5. Idem de fallecidos por todas causas, 8. Idem de fallecidos de menos de un año, 1.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas: Fiebre tifoidea.—Dos casos. Difteria.—Un caso con defunción. Gripe.—Treinta y seis casos.

Estadística demográfica-sanitaria de la provincia de Teruel (excepto la capital) correspondiente a la semana que terminó el 20 de febrero de 1932:

Número de Ayuntamientos que comprenden los datos, 254. Idem de habitantes de estos pueblos, 231.201. Idem de nacidos vivos, 103. Idem de nacidos muertos, 1. Idem de defunciones por todas causas y edades, 86. Idem de muertos de menos de un año, 12.

Morbilidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas:

Tifoidea.—Diez casos entre Torrejada, Torrijo del Campo, Alfambra y Tornas, con una defunción en Alfambra.

Difteria.—Cuatro casos con una defunción en Segura de Baños.

Coqueluche.—Veintidos casos en Luco de Giloca, con una defunción.

Tuberculosis.—Quince casos entre Noguera, Vivel del Río, Híjar, Valbona, Allepuz, Alcañiz, Calamocho, Calauda, Valderrobres, Alpeñés, La Portellada y Santolea.

Fiebre de Malta.—Cinco casos entre Noguera, Bezas, Cutanda y Escorihuela.

Sarampión.—Once casos en Riedeva.

Escarlatina.—Siete casos en Corbalán.

Gripe.—Ciento dieciséis casos entre Villalba Baja, Vinacete, Olba, Mora de Rubielos, Camínreal, Ojos Negros, Martín del Río y Vilhel.

Septicemia Puerperal.—Un caso con defunción en Calomarde.

Meningitis Tuberculosa.—Un caso con defunción en Híjar.

Teruel, 25 de febrero de 1932.

El inspector provincial de Sanidad, J. PARDO GAYOSO.

Gobierno civil

VISITAS

Esta mañana visitaron al gobernador:

Comisión de ganaderos de Torralba de los Sisonos; fiscal de la Audiencia; Manuel Torres, de Teruel; Ayuntamientos de Rubielos y Torralba de los Sisonos; alcalde de Aguilar; comisión de Rubielos; ingeniero jefe de Montes y verificador de contadores eléctricos.

El señor Pomares manifestó a los reporteros que carecía de noticias y que la tranquilidad era absoluta en la provincia.

Franco en Teruel

Avenida de la República, 14. Ha dado principio a sus operaciones de venta de los inmejorables anisados, ilcores, jarabes y vinos generosos a precios de origen. Depósito exclusivo del afamado coñac Miravet de Jerez y de los embotellados Domeq y González Byass.

Nuevo Censo electoral

Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente e importantísimo Bando:

Hago saber: Que en cumplimiento del Decreto de 26 de enero de 1932 y de la Instrucción aprobada del mismo día, mes y año actual, cuyas disposiciones se copiarán seguidamente, se procederá, con referencia al día 1.º de marzo próximo, a confeccionar el nuevo Censo electoral de España; y por lo que respecta a este Municipio, la Junta Municipal del Censo que presido llevará a cabo los trabajos que le están encomendados, con el mayor patriotismo, celo y diligencia, que servicio de tan singular importancia reclama, en beneficio de la Nación; pero esta Alcaldía espera que los cabezas de familia y personas que deban ser incluidas en el Censo, colaborarán facilitando cuantos datos y antecedentes les sean interesados por los respectivos agentes de Sección, llenando y suscribiendo las hojas individuales, que en su caso les serán entregadas al efecto.

Esta Alcaldía, pues, confía en la cultura, celo, esmero y puntualidad de que tantas pruebas viene dando este vecindario, y más aún tratándose de asuntos de tan excepcional importancia, que no dará lugar a que persona alguna de las obligadas a la inscripción haya necesidad de exigir responsabilidades por negligencia en el cumplimiento de tan transcendental deber de ciudadanía.

Teruel, 25 de febrero de 1932. El alcalde, MANUEL BERNAD.

A los maestros interinos

ACLARACION

Las diferencias de sueldos entre los de 2.000 y 3.000 pesetas de enero último se acreditan en nóminas de esta provincia, del mes actual, a favor de los interinos de ella y no del Protectorado de Huérfanos como, sin duda por error, publica «La Asociación» de hoy.

Un «protector» de la infancia

Mosqueruela.—Ignoramos por qué motivo, el vecino León Monforte, de 53 años, propinó una paliza al niño Enrique Bernad Sauros.

El individuo en cuestión ha sido denunciado al Juzgado.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Datos facilitados en el Juzgado municipal:

Nacimientos.—Pablo Pedro Vicente Hernández, hijo de Juan y Dolores.

Pablo Marina Martínez, de Jesús y Catalina.

Josefa Torres Gimeno, de Mariano y Mercedes.

Notas de Sociedad

VIAJEROS

Han llegado: De Alcorisa, nuestros queridos amigos y correligionarios don Vicente Sauros, vocal del Comité provincial del Partido R. R. S. y don Carmelo Trallero.

De Valencia, el joven pensionado de música don Antonio Navarro.

De Aliaga, el maestro don Luis Bobed.

De Zaragoza, la señora abogada don Francisco Marina, su bella hermana Pepite.

De Valderrobres, el presidente de la Diputación y querido correligionario don Ramón Segura.

De Sagunto, el joven industrial don Honorio Bosch.

De Torrebaña, nuestro buen amigo don Sebastián Luz, comerciante de esta plaza.

De Cella, el maestro nacional don Luis Saiz, quien actuó en los Cursos de selección del Magisterio, explicando una lección que mereció el elogio de los cursillistas.

De Madrid, es esperado en el correo de mañana, nuestro diputado don Gregorio Vilatela.

Han salido: Para Formiche Alto, nuestros estimados amigos don Fulgencio León, don Saturnino Mor y el secretario de aquel Ayuntamiento señor Berdejo. Para Madrid, el periodista don José Villalba con su joven esposa.

ENFERMOS

Mejora de su enfermedad el funcionario del Banco de España don Enrique Gallardo.

Igualmente se encuentra más aliviada de la dolencia que le aqueja, la respetable señora madre del inspector de Sanidad y buen amigo nuestro don José Pardo Gayoso.

VARIAS

Se ha publicado una disposición ordenando que el comandante de la Guardia civil, segundo jefe de comandancia de Vitoria don José Bastos Zárate, pase a prestar sus servicios a la de Teruel, con igual cargo, continuando en comisión en la Dirección general de Seguridad.

BODA

Esta tarde han contraído matrimonial en la profesora de la Normal doña Marina Rodríguez Herrero y el maestro de Puebla de Valverde don Nonito Catalán.

La boda, por reciente luto de la familia de la desposada, se verificó en la intimidad.

Esta noche salen los reencuentros para Valencia y otras poblaciones.

Reciban nuestra enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

LEED «República» ANUNCIAD EN

REPUBLICA

DIPUTACION

Esta noche a las diez se reunirá en sesión ordinaria la Junta administrativa provincial.